



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

EN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. — Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DRA. SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 17 DE DICIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.001

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Liebre en salsa á la marinera.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACINACION Merced, 23.

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y á 35 tacsos sueltos para los que conservan cartones.

Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el taco y al comprador en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agraciará con el regalo de

CINCUENTA PESETAS

Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

¡¡¡¡¡ CALENTARSE !!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cilindros, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jategones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Estrada.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

PASCUA En la calle Nueva de S. Agustín, núm. 2, hay un gran surtido de los géneros siguientes:

Tortas finas y bastas, á 2 y medio y 3 reales libra castellana de 460 gramos.

Mantecados de todas clases, á 4 reales libra.—Polvorones de Sevilla, á 4 reales libra.—Cordales y caprichos de almendras, á 4 y medio y 5 reales libra.—Mantecados de Laujar, Turrón de Jijona, duro de almendra, de nieve, de frutas y yema, todos á 7 y medio reales libra, y un gran surtido de todas clases de pastas imposible de enumerar, á 4 reales libra.

NO EQUIVOCARSE

CALLE NUEVA DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 2.

PACO EL BOBILERO

La señora que vivía en el núm. 1 se quejaba que todos los perimetres frecuentemente pasaban su casa y entraban en las casas números 2, 3 y 4. Si ella hubiera vivido en estos tiempos, hubiera sabido que una aparición atractiva es el resultado de emplear «La flor del Hamillote» de Bodas, líquido higiénico delicadamente perfumado, que comunica una belleza rara y una fragancia deliciosa á la tez, y hace que en las mejillas resplandezca de salud.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA

EN 10.000.

Este guerrismo escribió nuestro número del domingo. El núm. 10.000 significa en la vida de un periódico, si este es sostenido por un solo hombre, la vida entera de éste pasada día por día en un trabajo que agota toda clase de fuerzas; pero cuando se llega á una cifra como esta y se alcanza no solo lo necesario para la vejez, sino que también una distinción nacional, como recientemente se ha otorgado á un muy querido compañero nuestro, que así como nosotros empezamos su vida periodística, pueden darse por bien empleados los insomnios, desvelos, trabajos y disgustos que una publicación diaria proporciona.

Nosotros, no hemos tenido esa suer-

te, y en vez de retirarnos á descansar, seguiremos trabajando como el primer día, y si cabe más, en esperanza de que LA PAZ que tanto ha hecho y está dispuesta á hacer por esta provincia, alcance algún día la recompensa que ciertas vicisitudes que no queremos recordar le han hecho perder.

UNA ILEGALIDAD

Decía el diputado á Cortes Sr. Pacheco hace pocos días, interponiendo al Ministro de la Gobernación sobre las elecciones y escrutinio de Valencia: «Esta junta de escrutinio se constituyó de una manera ilegal, porque no estaba en ella la mayoría de los concejales, contra lo que previene la ley, que ordena que estas juntas de escrutinio las presida el Alcalde y el Ayuntamiento, debiendo por consiguiente estar la mitad más uno de los concejales. Pues la constitución de la junta era ilegal porque no estaban la mitad más uno de los concejales.»

Contestando el Sr. Ministro, dijo: «Respecto al último punto, he tenido noticias de que en la junta de escrutinio habían ocurrido ciertos actos que me abstuvo de calificar, pero que merecían llamar la atención del Gobernador; y en efecto lo llamaron; en el acto de saber eso adopté las medidas que me parecieron oportunas: me dirigí al Gobernador de Valencia, y según mis noticias, se ha verificado de nuevo el escrutinio, se han subsanado los defectos de lo anterior, se ha procedido con arreglo á la ley, y si hubieran ocurrido hechos que demandasen alguna resolución de parte del Gobernador, no dudo el Sr. Pacheco de que el ánimo y el propósito del Gobernador son que la ley se cumpla por completo y por todos; ser inexorable además en este punto y exigir la responsabilidad á los que la quebrantan.»

La medicina que aplicó el Sr. Gobernador de Valencia fué la de combatir con 125 pesetas de multa á los que no asistiesen al nuevo escrutinio, que acordó de conformidad con el Ministro de la Gobernación, para que en todo se procediese con arreglo á la ley, y que dió por resultado la asistencia de todo el Ayuntamiento y secretarios comisionados de los colegios, excepto aquellos que pudieron acreditar con certificación facultativa el hallarse impedidos.

Al dar cuenta de estos hechos no tenemos otro fin que el de probar la nulidad de lo hecho en Murcia en analogos actos.

A la junta de escrutinio en vez del Ayuntamiento solo asistieron el Alcalde y UN Regidor, faltándose escandalosamente á lo preceptuado en el art. 81 de la ley electoral, y á lo prevenido en los 98 y 104 de la municipal.

LA PAZ advirtió esta ilegalidad, pero como LA PAZ no se hace caso, (en Valencia sí lo han hecho de nuestros colegas) mayormente porque nuestros colegas son los primeros en no secundarnos y en sancionar con un silencio lo que de cualquier modo se hace, ha resultado otra nueva ilegalidad.

Ayer debió reunirse el Ayuntamiento con los once comisionados de la junta general de escrutinio para resolver; los comisionados las protestas sobre nulidad de las elecciones, y en unión con el Ayuntamiento las que se refieren á la incapacidad ó excusas de los elegidos, oyendo en sus defensas, para lo cual deben ser citados que con arreglo al art. 87 de la ley electoral.

No hubo protestas contra la elección; no les hubo por incapacidad de los elegidos (aunque hay algunos que lo están por varias de las determinadas en el art. 43 de la ley municipal), pero hubo una excusa, la de D. Pascual Abellán, fundandola en el caso 1.º de la segunda parte del art. 43, por ser mayor de 60 años, lo cual decía un oficio bajo su firma y consta á todos cuantos le conocen, y en Murcia no hay quien le desconozca.

do de un año para otro en el padrón la edad del Excmo. Sr. D. Pascual Abellán, y estando declarado por el art. 22 de la ley municipal, como expuso el concejal Sr. Soler, contra las doctrinas y observaciones del comisionado Sr. Martínez Tornel, que el padrón es un instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos.

Burlada la ley municipal, debemos hacer constar que el art. 98 multa con 5 p'tas. por cada vez á los concejales que no asistan á las sesiones del Ayuntamiento, no impidiéndoselo justa causa, que acreditara en su caso; mas en este, ese artículo escrito para los ordinarios, tiene otro menos suave que es el que debe aplicarse, el 172 de la ley electoral, que dice:

«Toda falta de cumplimiento de las obligaciones impuestas por esta ley á los funcionarios públicos en las elecciones de cualquiera clase que en la misma se expresan y en los actos que con ellas tengan relación, será castigada con la pena de arresto mayor y multa de 250 á 2,500 pesetas é inhabilitación temporal para derechos políticos.»

Al Sr. Gobernador denunciemos estos hechos, que son públicos, que constan en acta, pues en esta ni se habrán añadido los concejales que no han asistido, ni se habrá reformado esa votación que para que fuese legal debió tener por lo menos 17 votos contra lo expuesto por el Sr. D. Pascual Abellán. El Sr. Gobernador, podrá no estimar nuestra denuncia, pero siempre constará que los primeros pasos dados para formar el nuevo Ayuntamiento han tenido el carácter de ilegales, como en pleno parlamento ha dicho un diputado de la nación con referencia á otro caso análogo, y no ha contradicho el Ministro de la Gobernación.

Por referencia, pues en esta no sucede como en aquella de socorros que se reunía en el Gobierno civil, tenemos que dar cuenta de la reunión que celebró en la tarde del domingo la junta de defensa bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pascual Abellán.

Asistieron á ella, según parece, los Sres. Alcalde, Marqués de Ordoño, Conde de Roche, Soriano, Poveda, Riquelme, Font (D. J.), Martínez (don J. A.), Esquivel, Pardo y los dos directores de los diarios que pertenecen á dicha junta.

No discutíó mucho el asunto y si bien no faltó quien creyera que podría ser un obstáculo en no estar concluido el expediente de las obras, esto no se tomó en consideración, porque si se conseguía que dichas obras entrasen en el plan general de las del Estado, ya se activaría aquel para que no fuese inusoria la concesión.

Predominaron los temperamentos templados, sin perjuicio de ayudar á otros si fuese necesario y se acordó dirigir cartas al Presidente del Consejo, Ministro de Fomento y Diputados de la provincia, y agotar cada uno sus relaciones en busca de apoyo para que sea aprobada la enmienda del Sr. García Aliz.

El Sr. Obispo ofreció no dejar de hacer nada de lo que le sea posible para cooperar al bien de esta ciudad.

Nosotros sabemos que se prepara, con gran esperanza de tener una concurrencia numerosísima de los que viven en la huerta y los que habitan en la ciudad, una manifestación pacífica pero imponente por su número, que demuestre lo identificados que todos estamos en el principal deseo, en el de que se realicen las obras que nos han de asegurar de nuevos cataclismos como los de aquella tristísima serie en que tanto se repitieron hace una década de años, y que pueden volver por existir la misma causa que no les ponía cortapisas.

A cuantos oímos, mas ó menos amigos de las manifestaciones, la aceptan como medio de que se pruebe de que el deseo por la realización de esas obras es de todos.

Hoy, absorbe tino este asunto que en Cafés, Casino, en los pasillos del Teatro, no se habla mes que de este asunto, en el que hay resolución absoluta de llegar al fin á que Murcia tiene derecho, ya que tan buena pagadora es que no le falta en nada á la nación, y lo que pide no es un hipódromo, ni un puerto, ni un ferrocarril, obras de lujo ó que mejoran las condiciones naturales: lo que desea es asegurar lo que siempre ha poseído, tener confianza por

las vidas de sus colonos y evitar á la nación perjuicios mayores que los gastos que las obras puedan ocasionar y hasta poder aumentar los rendimientos.

Ni aun en los días en que se celebró el Congreso, ni aun á raíz de las desgracias, notamos tanta unidad de miras y tanto deseo porque se nos atienda como es debido.

Adelante y dentro del derecho que las leyes dan para las peticiones.

Dices un diario de Lorca: «Nuestros colegas de la capital están librando una brillante campaña en pró de la defensa contra las inundaciones.

De desear sería que las peticiones justificadas de nuestros compañeros fueran atendidas por los que pueden libertar á esta desgraciada provincia de esa constante amenaza que ten fatales consecuencias á tres consigo.»

Conveniente sería que Lorca, que es interesada, contribuyese como se dispone ha hacerlo Orihuela, y unidos todos consiguiéramos lo que á todos nos interesa por igual.

Mañana miércoles 18 se reúnen en Madrid en asamblea los representantes de las Cámaras de Comercio para tratar de la reforma de la contribución industrial. En esa asamblea estará huérfana Murcia, pues nadie, excepto LA PAZ, se ha ocupado de ella; nuestros colegas, incluso «El Anunciador Mercantil», periódico que debió velar por el Comercio y la Industria, han asacado á estas clases de la spita suicida que aquí existe; aplica que da hasta el resultado de que algunos interesados contribuyan por un censo de población que Murcia oficialmente no tiene.

A nosotros no nos remuneró la conciencia de no haber cumplido en este caso como en todos, con el deber de velar por los intereses generales y prevenir á esas clases lo que les conviene, que era ya que no hay Cámara, ni Oráculo, ni ninguna Asociación que las represente, habérse reunido y elegir en Madrid persona competente que asista en su nombre.

Hemos observado que el alumbrado se enciende en la calle de Peligros, pero las luces se apagan dos horas después de haberlas encendido, lo que demuestra que no tienen el prototipo ó torcida necesarios para que ardan hasta la madrugada.

Anoche á las 10 casi no había luz y á las 12 la firola del centro de la calle competía con el gas, lo que demuestra que se han atendido nuestros avisos.

No sabemos por qué no se verificó el domingo el sorteo del reemplazo, y al que aun cuando no es obligatoria la asistencia de los mozos, el afán de conocer cada uno su suerte hizo que acudieran muchísimos acompañados de padres ú otros parientes, de los cuales, por la circunstancia de no poder regresar á sus moradas, acamparon en varios sitios cubiertos en aquella noche, sufriendo los rigores de la estación.

El sorteo empezó ayer llevando el duelo á las madres conforme los globos iban soltando bolas.

Siguen quejándose nuestros colegas de Cartagena del mal estado de la carretera de aquellacuidad á Murcia y añaden «El Amigo» que los hechos los tapan los peones camineros con el barro producido por las últimas lluvias.

Cédulas personales. Real orden de 29 de Julio de 1889 señalando el premio que han de percibir los agentes ejecutivos.

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á la suprimida Dirección general de Impuestos, con fecha 29 de Julio último, la real orden siguiente:

Vista la instancia de D. José de Méndez y Garando, Agente ejecutivo de contribuciones de la provincia de Córdoba, en la que se interesa se dicte una real orden aclaratoria en el sentido de que al mismo corresponden los recargos en la proporción que establece el art. 45 de la instrucción de 1884 por las cédulas expedidas durante el período de recaudación forzosa del último ejercicio á contribuyentes morosos y además los apremios de primero, segundo y tercer grado que en favor de los mismos establece la ley de 12 de Mayo de 1888.

Vista la instrucción de cédulas vigente y el reglamento de 12 de Mayo último ya citado;

Considerando que de imponer ambas

penalizaciones á los contribuyentes morosos, sobre hacer odioso el impuesto y retraer á los mismos con perjuicio de los intereses del Tesoro, la morosidad que castiga la ley queda penada aplicando solo la que estableció dichos Agentes, y señalando entre sus disposiciones lo que habrán de percibir como remuneración á su trabajo, no sería lógico y equitativo el que se les declarase con derecho á percibir ambas penalidades.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por V. E., se ha servido declarar que los Agentes ejecutivos solo tienen derecho á percibir los recargos de apremio y no los prescritos por penalidad en la instrucción del ramo por no haberse obtenido las cédulas oportunamente, y que esta resolución se considere de carácter general para que sirva de base á las de los casos que puedan ocurrir.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

En obras por administración gastó el Alcalde en la semana que finó el 14 180'15 p'tas. Dichas obras se hicieron en calles que no determinaba cuenta á pesar de lo que la ley dispone, en los jardines de Sta. Isabel y de Sto. Domingo, en la Estación y en el Cuartel.

Entre los concejales proclamados en Jumilla se hallan los que fueron nuestros amigos D. Obdulio Puche y D. José María Guardiola; que sea enhorabuena y que el primero no nos olvide como viene haciéndolo desde 1884, á pesar de lo presente que sabe lo tenemos.

Pregunta «El Criterio»: «¿Pero Sres. Concejales, piensan ustedes abandonar la corporación municipal sin dar conclusión á las obras del paseo de la plaza de Sta. Isabel?» Sin duda nuestro colega no vé que todas las semanas gasta el Ayuntamiento, según sus cuentas, 10'50 pesetas en aquel paseo.

NOTICIAS

Romea tuvo en la tarde y noche del domingo una concurrencia numerosa en la primera y llenos en las cuatro funciones de la segunda, en la que las repeticiones hicieron se concluyera á hora muy avanzada.

También á la Plaza de Toros acudió alguna gente y pasó buen rato con la pantomima «El monstruo verde».

Los cultos que celebra la Asociación de la Purísima en la iglesia de la Merced son:

Miércoles 18: á las 7, 7 y media y 8 las Misa del Santísimo Cristo de las Penas con el Santísimo Rosario, en sufragio de D.ª Emilia García de Mirete.

Jueves 19: á las 8, Misa rezada y Duodenario en honor de S. José.

Domingo 22: á las 11, misa rezada y Salve con S. D. M. expuesto: Estación por D.ª Isabel Pérez y Gil.

Por la Dirección general del Tesoro público, se ha ordenado en circular dirigida á las Delegaciones de Hacienda, con objeto de proceder al cierre definitivo del ejercicio de 1888 89, se satisfagan dentro del actual mes todos los libramientos expedidos y que se expidan durante el mismo, los correspondientes al citado ejercicio siempre que exista la correspondiente consignación de crédito.

El bálsamo de Fernoline, cuyos prospectos tenemos repartidos, lo venden en Barcelona las Sres. Vilanova hermanos y compañía.

En el Gobierno civil de esta provincia hay una plaza de aspirante primero, con sueldo de 1.250 pesetas que debe proveerse en militares conforme al reglamento de 1885.

Ayer tarde chocaron dos carros en el puente, habiendo volcado uno de ellos poniendo en grave peligro la vida de uno de los carreteros.

A medio día del domingo se promovió un tiroteo en el Arenal entre gitanos, por resultas de antiguos disgustos, y hubo la fortuna de que ellos y los transeúntes salieran ileso. Del Ayuntamiento acudieron alguos guardias y detuvieron á los autores, recogiendoles las almas.

En los días 30 y 31 del presente mes hay subastas en la Delegación de Hacienda de las minas caducadas por falta de pago en el canon de superficie.

El diputado á Cortes por Lorca don Luis Sastre Giménez, regresará de Madrid el 20 del actual.

Véase la última página

El mejor y UNICO Calendario útil para Murcia, el CATOLICO.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Navalmaral (Océres).

—Real orden resolutoria de la suspensión del Ayuntamiento de Azuaga, decretada por el gobernador civil de la provincia de Badajoz.

Hacienda.—Real decreto nombrando jefe de administración de tercera clase de la Dirección general de contribuciones directas á don Tomás de Lara y Calzadilla.

—Otro nombrando interventor tenedor de libros de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á don Telesforo Sánchez Sierra.

—Otro nombrando oficial tercero de la secretaría del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, á don Pedro Fernández Oteo.

La de hoy publica la disposición siguiente:

Gobernación.—Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Antonio López Cejuela, contra una providencia del gobernador de Toledo, referente á las listas electorales para concejales del Ayuntamiento de la capital.

NOTICIAS GENERALES.

En el pueblo de Santa María del Bercial (Avila) ocurrió noches pasadas un sangriento suceso.

Varios amigos de dicho pueblo que habían estado juntos en un establecimiento de bebidas, se dirigían á sus respectivas casas, pero el poco rato Jesús de Paz Carrizo parece que pronunció algunas frases relacionadas con el gasto hecho en el indicado establecimiento, las cuales no agradaron á su convecino Ignacio Píetro; éste arrojó una piedra á la cabeza de Jesús, dándole tan terrible golpe que le destruyó por completo la cara, y ya en tierra y exánime Jesús, volvió á coger el agresor otra piedra de cinco á seis libras con ánimo de aplastarle la cabeza, intenciones que no pudo conseguir por habérselo impedido sus compañeros.

El agredido no habló palabra alguna; cayó gravemente herido, y al ser trasladado á su casa espiró á los pocos momentos.

El Sr. Becerra continúa molestado por un catarro pertinaz.

Los cuerpos de esta guarnición irán sucesivamente cambiando su armamento modelo 1871 por el reformado Freire-Bruk, á medida que en el Parque de esta plaza se vayan recibiendo los que están ya construidos.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer mañana el siguiente telegrama del secretario del gobernador general de Cuba:

«Habana 13.—En la mañana de ayer inauguróse colonia denominada *Beccerra*; el gobernador general distribuyó á los colonos las casas y terrenos y el dinero y efectos donados por los representantes de las Sociedades Gallega y Montañesa.

La colonia está completamente terminada; las obras fueron practicadas por soldados del regimiento de infantería de Tarragona y del de caballería del Rey.»

En los caseríos inmediatos á las sierras de Junquera, provincia de Málaga, los fríos y las nevadas recientes han producido alteraciones extrañas en la salud de muchos de aquellos campesinos, si bien con carácter leve, teniendo que guardar cama dos y tres días con fiebre, dolor en los huesos y en la cabeza, y un malestar inexplicable.

El famoso fabricante Krupp ha hecho á sus obreros de Essen un nuevo regalo de 500.000 marcos (625.000 pesetas), destinados á los que quieren construirse pequeñas casas.

En breve aparecerá en Gijón un nuevo periódico republicano titulado *El Progreso*.

S. A. la infanta Isabel ha remitido al gobernador civil de Valencia, por conducto del marqués de Nájera, un magní-

fico juego de té, de plata cincelada, como regalo para la tómbola que en los próximos días de Navidad celebra en aquella población la Asociación denominada Patronato de la Juventud Obrera.

En Zaragoza parece que también se han presentado algunos casos del dengue, revistiendo la forma benigna que en Málaga y otras localidades.

Se ha fugado de su casa, en la villa de Torremanzanas, la esposa de un vecino de la misma, abandonando á su esposo y llevándose á dos hijos y varias ropas, incluso la cama, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero ni las causas de tal determinación.

El director del Observatorio astronómico de Milán, M. Schiaparelli, ha dirigido un informe á la Academia de Ciencias de Roma, que de confirmarse, formaría época en la historia de la astronomía.

M. Schiaparelli es un astrónomo distinguido, muy conocido principalmente por sus investigaciones sobre la naturaleza de ciertas estrellas y sobre los canales del planeta Marte.

El astrónomo milanés ha anunciado á la Academia de Roma que la rotación de Mercurio se verifica, con relación al sol, en la misma forma que la de la luna respecto á la tierra; es decir, que de la misma forma que la luna presenta siempre la misma faz á la tierra durante su movimiento de traslación, Mercurio ofrece el mismo hemisferio al sol.

El fenómeno del pequeño balanceo de la luna, descubierto por Galileo, existe también en Mercurio, pero en mayores proporciones, pues su amplitud es de 47 grados.

De estas observaciones deduce el astrónomo Schiaparelli que en este planeta los continentes y los mares son más numerosos que en la tierra, y que la atmósfera tiene una densidad considerable para poder presentar precipitaciones análogas á las nubes de la atmósfera terrestre.

Cualquiera que sea la exactitud de estas deducciones del astrónomo italiano, siempre resultará un descubrimiento importante para la mecánica celeste el haber demostrado que la rotación de Mercurio se verifica como la de la luna, en el mismo espacio de tiempo que su movimiento de traslación.

En la madrugada del sábado se desencadenó en San Sebastian una violenta tempestad.

El huracán era terrible y el aguacero copiosísimo.

Una hora más tarde volvió á repetirse el fenómeno. La ciudad, á ratos, parecía sumergida en las tinieblas. El gas se apagó en muchos puntos, y en otros disminuyó su intensidad, de tal suerte, que no permitía distinguir los objetos más cercanos.

En Palencia promovieron ayer los quintos un alboroto protestando de la supresión de aquella zona militar.

Original odisea de dos amantes, que refiere un periódico salmantino:

«Procedentes de Valduciel llegaron anteayer (el lunes) á esta ciudad, en traje ligerísimo, unos amantes, vecinos de dicho punto, que cuanto más confiados se encontraban en brazos del amor, recibieron la desagradable visita del burlado y agraviado marido.

Las angustias, los temores, las vacilaciones de la enamorada pareja no son para contados.

Baste saber que por arte de la oscuridad que favoreció su evasión, el infortunado esposo, que es trabajador en la construcción del ferrocarril transversal, no pudo custigar como se propusiera la infidelidad de su media costilla.

Los héroes de esta escena emprendieron precipitada fuga en prendas interiores, y confortados en su amor, no dieron paz á las piernas ni reposo á los cuerpos hasta que ya en Salamanca entraron de cabeza, al despertar de la mañana, en casa de unos amigos que tienen su habitación en un barrio extramuros, los cuales les proporcionaron generosa hospitalidad.

El coche que hace el servicio de Málaga á Estepona voló al llegar al puente de la Caia, inmediato á aquella ciudad.

En el Ferrol es esperada de un día á otro la fragata de la marina imperial rusa *Valdimir Monomach*.

A consecuencia del excesivo frío que hace en Barcelona, han muerto algunos

niños de familias pobres del barrio de Hostafranchs.

De San Fernando telegrafían las siguientes noticias del submarino *Peral*.

A las once y cinco de la mañana del sábado navegaba el *Peral* hacia la bahía, cuando al llegar junto á la Punta de la Clica, un caudray salinero atravesó de improviso, y no pudiendo virar con rapidez á causa del viento. Este, embistió al *Peral*.

Del reconocimiento practicado en el submarino resulta no haber ningún desperfecto, como en un principio se creyó por el público.

El buque salinero ha sufrido bastantes deterioros en la parte de estribor, teniendo que descargar la sal que conducía.

El submarino hizo ayer evoluciones sumergido hasta el castillo óptico; efectuando pruebas de velocidad con las escotillas cerradas. Lanzó su primer torpedo á las doce y media; realizó sumergido diversos movimientos; á la una lanzó otro torpedo que alcanzó una distancia de 300 metros y llevó dirección excelente, lo que valió una ovación al buque; continuó sumergido media hora y lanzó otro torpedo, saliendo rápidamente á flote y poniéndose en marcha para la Carraca, donde llegó á las dos de la tarde, fondeando en el dique núm. 3. Precedíanlo los vapores *Manolito*, *Reina Cristina*, *Garibaldi* y un yate de recreo con bandera inglesa y numerosas lanchas.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Día de fiesta, mucho frío y sin Consejo de ministros.

Por tal principio, puede adivinar el lector el resto de toda esta sección, destinado á recoger impresiones políticas. Pero para recogerlas es menester que las haya.

Algo mejorado de su catarro el presidente del Consejo, aunque no bien del todo, fué ayer á despachar con Su Majestad y á enterarse del estado de salud del Rey, que está ya casi restablecido.

Por la tarde fué el señor Sagasta á visitar al ministro de Hacienda y á los de Estado y Ultramar, que también continúan indispuestos.

El ministro de Hacienda, que como dijimos, tenía preparado para hoy su viaje á Málaga, lo ha aplazado por unos días con motivo de encontrarse enferma una de sus hijas.

También tuvo que quedarse ayer en cama, molestado por un fuerte catarro, el ministro de Gracia y Justicia.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte oficial relativo á la mejoría experimentada por el rey:

«S. M. el rey (q. D. g.) ha pasado la noche con mucha tranquilidad, hallándose muy próximo á entrar en el período de la convalecencia.»

Ante público muy poco numeroso celebró ayer su primera sesión la Asamblea de la Liga Agraria.

En torno del señor Bayo ocuparon la Mesa presidencial los señores Gamazo, Moyano, Muro, conde de Casal, Maluquer, conde de Estéban y Alvarez Marín.

Después de leída que fué una memoria-resena de las últimas campañas de la Liga, el señor Bayo dijo algunas elocuentes frases, que terminaron con la proposición de un voto de gracias á los que defienden en las Cámaras los ideales de la Liga, y fué aprobada por unanimidad.

Aceroa del primer tema, que ya nuestros lectores conocen, hablaron los señores Cantín, Martín Conde y Pitarque.

Entre aplausos muy nutridos, el señor Estraus propuso que la Liga se constituyera en partido militante.

Sobre el tema segundo usaron de la palabra los señores Pitarque, Rivas Moreno, Miña y conde de Casal. Intervinieron también en el debate los señores Brunet y Rivas Moreno.

La sesión de hoy empezará á la una y media.

Bajo la presidencia del señor Mollado se reunió ayer en el Ayuntamiento la junta general de escrutinio.

Unas por gran mayoría de votos y otras por unanimidad fueron desechadas las protestas que había contra los señores Suarez de Figueroa, Párraga, Fernandez Soler, Cabeza, Llorca y García Nuño.

El día 20 parece que hará el señor Capdepón los nombramientos de alcaldes de las capitales de provincias más importantes.

Este asunto preocupa mucho al ministro de la Gobernación, por la diversidad de candidatos y el encono con que se disputan el triunfo en cada localidad.

A la hora reglamentaria comenzó ayer el sorteo de mozos del actual reemplazo en los cuarteles de los Docks, Conde-Duque y San Francisco de Madrid. El orden fué completo hasta el anochecer, en que los presidentes de las tres zonas suspendieron el acto, dejándolo para continuar hoy á las siete de la mañana.

Los quintos que estaban en San Francisco obedecieron retirándose; pero algunos de los Docks y todos los del Conde-Duque protestaron á gritos, pidiendo que el sorteo continuara inmediatamente.

Entonces el coronel del Conde-Duque mandó que fuerzas del regimiento de caballería de la Reina despejasen el local y los mozos salieron voceando por las calles de San Bernardo y Preciados, Puerta del Sol y calle Mayor, donde se detuvieron para que una comisión formulase protesta ante el gobernador.

Recibió á la comisión de mozos el secretario Sr. Madrid-Dávila, y á poco llegó el Sr. Aguilera, quien los prometió atender sus quejas si las formulaban por escrito y sin hacer ningún género de manifestación pública.

Algunos grupos dirigieron á la capitania general; pero el oficial de guardia no les permitió la entrada.

Entre tanto se habían reunido frente á los Consejos unas 600 personas, y al saberlo acudió presuroso el gobernador civil, quien les amonestó y logró convencerlos de que debían retirarse.

Los quintos oyeron sus afectuosas palabras y obedecieron al Sr. Aguilera, dándole entusiastas vivas.

La protesta de los quintos era más enérgica por no haber ordenado la mesa de sorteo que se lacrarán los bombos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 14 de Diciembre de 1889.

Se abre á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior, entrandose acto seguido en la orden del día, poniéndose á discusión el dictamen de la comisión de actas, referente á la elección parcial por Velez Málaga.

Leído el voto particular del señor Alvear, el señor Caniella le combate en nombre de la comisión, manifestando que la práctica que ha adquirido en la comisión de actas le demuestra que las actas que vienen á la Cámara sin protesta alguna revelan el triunfo del caciquismo en la mayor parte de los casos, mientras que las actas que traen protesta revelan la lucha que ha existido y en la mayor parte de los casos sin triunfo conseguido en buena lid.

Tres candidatos se han disputado la representación del distrito de Velez Málaga, uno conservador el señor Linares Rivas, otro reformista el señor Lema y otro ministerial el señor Carreño que es quien ha triunfado, pues las protestas que se han consignado en el acta no pueden anular la elección, pues no revelan ilegalidad alguna, sino que por el contrario vienen á dar mayor fuerza al triunfo del señor Carreño de la Cuadra.

Manifiesta que el hecho de haber arrojado de un colegio á un notario llevado por el candidato conservador, no revela abuso ninguno, pues hay muchos notarios que en vez de dar fé con absoluta imparcialidad, lo que hacen es intervenir directamente en la elección y trabajar en determinado sentido, y en este caso claro está que no debe considerarse ya al notario como tal notario, sino como un elector que comete un delito dentro de un colegio electoral.

El señor Alvear defiende su voto particular citando las faltas y abusos que á su juicio se han cometido en esta elección.

El señor Carreño defiende su acta citando los artículos que se refieren á las actas notariales y á la elección de interelectores é insistiendo en los argumentos empleados en su discurso por el señor Caniella.

Añade que ahora se ha presentado como candidato en cumplimiento de un deber, pero no por un deseo, pues si hubiera querido ser diputado antes lo hubiera sido, exigiéndolo y haciendo para serlo un sacrificio.

Rectifica el señor Caniella diciendo que todos los argumentos que ha expuesto en favor del acta, quedan en pie, pues no han sido desvirtuados por el señor Alvear, que no se ha ocupado de combatir el acta defendiendo las protestas, sino prescindiendo de ellas.

Rectifica el Sr. Alvear insistiendo en

que debe anularse el acta, pues las protestas que contiene implican la nulidad. Desechado el voto particular, se pone á discusión el dictamen usando de la palabra en contra el Sr. Gutiérrez de la Vega, quien censura la conducta seguida por la comisión.

Le contesta el señor Caniella defendiendo á la comisión de los ataques que la ha hecho el señor Gutiérrez de la Vega.

El señor Laá usa de la palabra para alusiones con motivo de las censuras que se han hecho de la elección anterior en Velez Málaga, elección que defendió el orador.

El señor Gutiérrez de la Vega dice que no ha querido censurar ni ofender al diputado anterior por Velez Málaga, sino citar como un antecedente lo ocurrido en aquella elección, é insiste en pedir la nulidad de la elección última.

Por último queda aprobada el acta y se da lectura al dictamen de la comisión de incompatibilidades declarando admitido el cargo de diputado al señor Carreño de la Cuadra.

Continúa el debate suscitado con motivo de la interpelación del señor Arcárate y usa de la palabra para alusiones el señor Mellado.

Afirmó que el señor Azcárate ha promovido el debate de un modo inoportuno, pues la cuestión del Ayuntamiento se hallaba sometida á los tribunales, y se debe esperar al resultado del proceso.

En su concepto, llevando el asunto al Parlamento, desaparecen las huellas de culpabilidad y se hace imposible la acción de la justicia.

Declaró que proceda y ha procedido de acuerdo con el Gobierno en todo; pero esto no obstante, lo bueno que haga será de su partido, y los errores que cometa serán exclusivamente suyos.

Consignó que á él no le toca hablar respecto del Ayuntamiento, porque no tiene más datos que los que tiene cualquier concejal, sino dedicarse á corregir y enmendar los defectos de la administración municipal.

Concluyó manifestando que el antiguo sistema del «Más eres tío», puede conducir á que el país diga: «Todos sois iguales.»

El señor Romero Paz con motivo de alusiones, dijo que ni el señor Azcárate ni el conde de Toreno habían sido más severos ni más injustos que el señor Mellado para calificar la administración municipal.

El señor Mollado: Eso es inexacto, y eso demuestra que no podía tener yo piedad con sus señorías.

Los señores Paz y Arroyo protestaron con energía de estas palabras.

El señor Romero Paz continuó diciendo que el alcalde es un naufrago que se ahoga y que no puede cumplir nada de lo que ha ofrecido.

Rectificó el señor Romero Paz indicando al señor Mellado que no tenga piedad de ninguna clase y como alcalde proceda de la manera que considere más oportuna.

Se interrumpió el debate y juró el cargo de diputado el señor Carreño.

El señor Azcárate rectificó demostrando que la minoría ha planteado la interpelación con oportunidad y para fijar la acción del gobierno en los asuntos de municipio.

Después de varias rectificaciones y de renunciar á la palabra el señor Espinosa se da por terminado el debate sobre la interpelación del señor Azcárate.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 14 de Diciembre.

Abrese la sesión á las tres y cuarta, presidida por el marqués de la Habana.

El señor Fabié reproduce un ruego relativo al estado de nuestra circulación monetaria y fiduciaria, lamentándose de no tener un gobierno con quien discutir, pues que considera muerto al actual.

El ministro de la Guerra rechaza las acusaciones, diciendo que tienen todos los prestigios y toda la fuerza para ocupar sus puestos, y que el Gobierno no abandona los importantes asuntos de Hacienda.

El conde de Montarco explica una interrupción suya, diciendo que el señor Fabié no ha hecho una pregunta, sino una interpelación.

El señor Rodríguez Seoane dirige un ruego á los ministros de Fomento y Hacienda, recogiendo después las palabras pronunciadas en la sesión de ayer por la Junta de información agraria, cuyo motivo se reproduce el incidente intervinieron los señores Cuesta y Santiago y Torres Villanueva.

Se entra en la orden del día y

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al ferrocarril del Valle de Ugarite al río Galindo, y pasa el Senado á reunirse en secciones á las cinco menos cuarto para nombrar varias Comisiones. Se reanuda la sesión á las seis y cinco minutos. Se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levantó la sesión.

Del Exterior.

Paris.—La cuestión de la epidemia del dengue, sigue preocupando la atención de la opinión y de la prensa. Algunos diarios la califican de *Epidemia pour rire*. Se han presentado numerosos casos en fábricas, talleres y colegios. Se teme que invada la guarnición; y para evitarlo se han tomado grandes precauciones higiénicas.

Siguen formándose nuevos grupos parlamentarios con distintas denominaciones. El más numeroso es el agrícola. Ayer celebró el comercial é industrial una solemne reunión para acordar el plan parlamentario que deberán seguir inmediatamente después de las Pascuas.

Constantinopla 16.—Se dice que pronto quedarán terminadas las negociaciones para formalizar un tratado entre el Japón y Turquía, y que con este objeto se han reunido en una capital de Europa, representantes de ambas naciones á semejanza de lo ocurrido recientemente entre el Japón y Méjico, cuyo tratado se firmó en Washington.

Bruselas.—La Cámara de diputados ha discutido y votado recursos para conmemorar el jubileo del rey Leopoldo. Entre los festejos se trata de organizar un gran banquete, al que asistirán todos los diputados, senadores, hombres de ciencia, financieros, etc., de Bélgica.

El rey, al saber la decisión de las Cámaras, ha rogado que se suspenda toda clase de festejos, y que los créditos votados al efecto se destinan á la Caja de Socorro para las víctimas del trabajo.

La conferencia antiesclavista ha recibido un entusiasta telegrama de Stanley. Se asegura que este viajero, después de visitar á Londres, irá á Berlín, con objeto de ofrecer sus respetos al emperador Guillermo.

Berna 16.—La asamblea federal ha elegido 149 votos de los 154 votantes, presidente de la Confederación helvética á Monsieur Ruchonnet, y vicepresidente á M. Welts.

Existe una costumbre general en Suiza: nombrar presidente al vicepresidente, lo cual simplifica mucho la elección y evita las luchas electorales.

El nuevo presidente es una personalidad ilustre que ha ocupado el mismo supremo puesto en 1883.

El vicepresidente Welts es suizo alemán y actualmente ejerce el cargo de ministro de Comunicaciones y Caminos de hierro.

Roma 16.—El dictamen de la comisión parlamentaria que entiendo en la supresión del derecho diferencial con Francia, ha sido presentado á las Cámaras para su discusión.

Mr. Crispi ha declarado que desea que el tal proyecto sea discutido ínte-

diatamente después que el de las reformas sobre Obras Pías y Beneficencia.

La situación económica del Ayuntamiento de Roma es desesperada. Una comisión del mismo se ha acercado al gobierno y declarado que si el Estado no ayuda al Municipio se verá éste en la dolorosa necesidad de suspender sus pagos en fin del presente mes.

Berlín 16.—Se atribuye al mismo emperador Guillermo una nota dirigida á todos los periódicos ministeriales para que no se ocupen del matrimonio de la princesa Margarita con el heredero de Rusia, suceso ya abandonado por la profunda emoción causada en altas regiones ante la idea de que la hermana del emperador de Alemania tuviera que abjurar su religión y abrazar la de la iglesia griega.

Atenas 16.—Los estudiantes de la Universidad nacional de Grecia, han realizado un acto de simpatía hacia Francia, á cuya nación atacaba violentamente el periódico titulado *Acropolis*. Reunidos muchos centenares de aquellos, hicieron un acto de fé con el número del periódico citado, quemándolo públicamente, y dirigiendo después un entusiasta manifiesto en que declaran la gratitud y el cariño que sienten por la República francesa.

Viena 16.—Las relaciones entre Serbia y Bulgaria son cada vez más tirantes, creyéndose que Austria tendrá que intervenir enérgicamente en la cuestión de los Balcanes.

Causa por otro lado vivos temores la numerosa emigración de montenegrinos que se dirige á Serbia, suponiendo que se trata de preparar una sublevación en Bosnia, al mismo tiempo que se ve un golpe de audacia sobre Bulgaria. Se añade que Rusia no es extraña á semejantes viajes.

Boletín comercial.

Peñaranda de Bracamonte.—Precios al detall:

Trigo á 35 reales fanega; centeno á 20 id. id.; cebada de 21 á 22 id. id.; algarrobas á 15 id. id.; avena á 13 id. id.; tinos ó guisantes á 24 id. id.; yerros á 24 id. id.; harina de primera á 16 reales arroba; idem de segunda á 15 id. id.; vino blanco á 12 reales cántaro; idem tinto á 13 id. id.; viñagre á 14 id. id.; carne de vaca á 50 céntimos de peseta libra; idem de oveja á 40 id. id.

Toro (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 31'50 reales fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 54; avena á 12; garbanzos superiores á 108; idem regulares á 75; idem medijanos á 66; habas á 42; muelas á 33; patatas á 3 reales arroba; aceite á 48; vino tinto de la tierra á 11 reales cántaro; aguardiente anisado á 48; idem sin anisar á 36; petróleo á 42 reales lata; cerdos al destete á 80 reales.

Ganados.—Bueles de labor á 1 500 reales uno; novillos de tres años á 1 300; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 50; id. de 6 meses á 1200; id. de un año á 200; id. de año y medio á 280; ovejas á 34; carneros á 50.

Rioseco (Valladolid).—Han entrado

2.000 fanegas que se pagaron á 33'50 reales las 94 libras, con tendencia floja.

Trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno á 18; cebada á 23; algarrobas á 13; avena á 12; garbanzos de 130 á 150; tinos á 22; vino de 8 á 9 reales cántaro.

Salamanca.—Ayer cerró el mercado de esta plaza completamente estacionado en las trataciones de granos. Los precios de estos podemos decir que no han sufrido variación alguna desde nuestra anterior revista.

La cebada aun cuando la fijamos el de 24 reales, casi casi es difícil poder colocar partida alguna á ese precio, por lo mucho que se ha recibido por ferrocarril de Valladolid, Palencia y otros puntos, y por los acaparadores al detall obtienen mayores ventajas en la venta de esta que con la del país, dándola un real y hasta real y medio mas barata. Aun cuando sea aventurado, creemos pues, que los precios se sostendrán como hoy se encuentran, á menos que un accidente casual y no previsto nos demostrara lo contrario.

El cebado se pesa hoy á 45 reales fuera de puertas.

Fuenteauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; fl. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yerros á 12; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 10; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Mansilla de las Mulas (León).—Tiempo bueno.

Trigo de 33 á 33'50 reales fanega; idem blanquillo á 33'50; id. rojo á 33; centeno á 22; cebada á 22; yerros á 22; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 10; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Vedilla de Valderaduz (Valladolid). Terminadas las faenas de sembradura empiezan las entradas de trigos; hoy la entrada ha sido de 1.200 fanegas, que se han pagado de 33 á 33'25 reales las 94 y un carro á 33,50 reales.

La situación de este mercado es la siguiente:

El trigo, del que hay poca salida, se paga de 29 á 30 rs. las 92 libras; la cebada á 16 rs.

La cosecha de mosto buena; clases excelentes, sin ventas ni precios al presente.

Paredes de Nava (Palencia).—Ofertas de 250 fanegas de trigo á 34'50, no pagan más que á 33'25 y se han vendido 100 fanegas.

Las ventas de mostos se han hecho, de 3'50 á 4 rs. cántaro, habiéndose vendido bastante.

Lerma (Búrgos).—La situación del mercado es la siguiente:

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 19 id. id.; cebada á 20 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; garbanzos de 100 á 120 id. id.; harina de primera á 15 reales arroba;

idem de segunda á 13 id. id.; de tercera á 11 1/2 id. id.; harinilla á 16 reales fanega; vino tinto superior de 14 á 18 reales cántaro; aguardiente anisado de 32 á 33 id. id.; patatas de 3 á 4 reales arroba.

Palencia.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 26 á 27 rs. fanega; centeno de 16 á 17 id. id.; cebada á 17 id. id.; algarrobas de 15 á 16 id. id.; garbanzos de 70 á 90 id. id.; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12 id. id.; idem de tercera á 10 id. id.; cerdos cebados de 10 arrobas á 40 rs. arroba; idem de 10 en adelante á 42 id. id.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

El temporal recio en hielos. Pocas ventas de trigo, pues los tenedores de este grano no lo ceden por su poco precio.

Mucho más abundante la exposición de crias, de las que se vendieron en proporción y á precios subidos, relacionados con su tamaño y raza.

Considerado en general este mercado, puede decirse que ha sido uno de los buenos.

Torrelavega (Santander).—El mercado del jueves ha estado regularmente concurrido, observándose alguna más animación que en los anteriores de hace algunas semanas.

El precio del maíz fué por término medio el de 8 pesetas fanega. Las alubias van alzando un respetable valor, vendiéndose la fanega entre 19 y 21 pesetas. Las patatas á 1'25 y 1'50 arroba.

También estuvo más concurrida la plaza de los cerdos, viéndose ya muchos para muerte, que tuvieron pronta salida, cuyos precios calculados fueron de 15 á 16 pesetas arroba.

Villagudino (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Partidas.—Harina de primera á 14 rs. arroba con derechos; idem de segunda á 13; idem de cuarta á 13 rs. fanega; salvado de primera á 9; idem de segunda á 6; idem de tercera á 5; triguillo á 14. Partidas un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido. Tiempo bueno.

Basantes vendedores de vino, pues todos desean vender.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjeras

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros, 25 98
Londres, á 8 d/v.	26 24
Paris, á 8 d/v.	francos 4 05
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	variación
Deuda perpetua al 4 por 100 interior. ...	74 65	>
Idem id. pequeños. ...	75 25	>
Idem id. fin corriente. ...	74 55	>
Idem id. fin próxima. ...	00 00	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.	76 05	>
Idem id. pequeños. ...	76 20	>
Deuda amortizable al 4 por 100.	88 80	>
Idem id. pequeños. ...	88 90	>
Billetes hipotecarios de Cuba.	106 10	>
Anualidades de Cuba. ...	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	>
Obligaciones municipales.	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	>
Idem id. al 5 por 100. ...	00 00	>
Acciones del Banco de España.	00 00	>
Compañía de Tabacos. ...	108 00	>

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Último	variación
Albacet. 0-25	Lorca. 0-65	>
Alecy. 0-15	Lugo. 0-26	>
Alicant. 0-20	Madrid. 0-20	>
Almería 0-25	Murcia. 0-26	>
Atlix. 0-25	Orense. 0-25	>
Badajoz 0-26	Oviedo. 0-25	>
Barcel. 0-30	Palencia. 0-25	>
Bejar. 0-30	P. de M. 0-25	>
Bilbao. 0-15	Pampl. 0-40	>
Burgos. 0-25	Ponteved. 0-26	>
Caceres. 0-25	Reus. 0-15	>
Cádiz. 0-15	Saizam. 0-25	>
Cartag. 0-15	S. Sebt. 0-15	>
Castell. 0-25	Santander 0-15	>
C. Real 0-25	St. Cruz 0-25	>
Córdoba 0-25	Tenaf. 0-35	>
C. oruña 0-25	Santiago. 0-15	>
Cuenca 0-30	Segovia 0-26	>
Ferrol. 0-25	Sevilla. 0-20	>
Girona 0-25	Soria. 0-20	>
Gijón. 0-25	Tarraz. 0-25	>
Granad. 0-25	T. de la 0-65	>
Guadal. 0-25	Reina 0-25	>
Haro. 0-25	Teruel. 0-25	>
Huelva. 0-25	Teledo. 0-50	>
Huesca. 0-25	Tudela. 0-60	>
Jaén. 0-15	Valencia. 0-15	>
J. de F. 0-25	Vallad. 0-25	>
León. 0-20	Vigo. 0-15	>
Linares 0-15	Vitoria. 0-25	>
Lérida. 0-25	Zamorá. 0-25	>
Logroñ. 0-40	Zaragá. 0-15	>

Bolsín del día 15.

Sin operaciones.

Folleto

146

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

ma de aquella población hundida, tumba de pasadas generaciones, que ababa de enterrar en su seno á corazones atrevidos y generosos.

XXVII

Eduardo Rendón.

Tenemos que volver, naturalmente, la vista hacia el valiente y generoso joven á quien le había tocado en suerte ir á bordo de *El Erebo* para traer víveres y los efectos necesarios, á fin de llevar adelante los trabajos que intentaban practicar. Eduardo de Rendón había partido alegremente, y como su carácter era tan frívolo como excelente, tan impresionable como generoso, tan atrevido como

caballeresco, no pudo menos de mirar aquella serie de figuras que el abismo había conservado con extraordinaria perfección, sin cuidarse mucho de sus actitudes y desconsoladoras expresiones.

—Lo que son los hombres, maldita la gracia que me hacen,—exclamó examinándolos con detención, haciendo caer sobre aquellos grupos los rayos de la lámpara;—pero hay por aquí algunas muchachas que, si no estuvieran muertas, sería capaz de robarlas para presentarlas con sus trajes egipcios en los paseos de Madrid. Sobre todo, he aquí una que sería la Venus tal vez de estas elegantes prehistóricas. ¡Oh! si no temiera profanar esta santa mansión; creo que tendría valor de estampar un óseulo profano en esa Amneris sublime, más hermosa que la poeta creación enamorada de Ramases.

Luchó el joven algunos instantos con su pesamiento, pero venciendo sus nobles deseos á aquel capricho algún tanto artístico y licencioso á la par, salió del templo, abandonó la ciudad, atravesó los campos cristalizados, cruzó la garganta abierta en las rocas de cristal, y por último, llegó á la playa después de dos horas de marcha.

Sin comprender bien la razón ni el por qué experimentó un sentimiento de alegría al ver las tranquilas olas de los lagos, y desde luego se dirigió al promontorio en cuyo seno había quedado anclado *El Erebo*. Una vez en aquel

puerto pudo ver las luces de proa y popa del barco que permanecía en su sitio, y dirigióse á la ensenada donde estaba fondeado.

El segundo piloto, que era, como ya hemos dicho en alguna ocasión, una persona de toda la confianza del doctor, le mandó el bote á la orilla tan luego como se apercibió de la llegada de Rendón. Trasladado este á bordo manifestó los desdubrimientos que acababan de hacerse y la necesidad que había de que los hombres de la tripulación lo acompañaran conduciendo los efectos que se necesitaban.

—Entonces con qué gente me quedo?—dijo el segundo piloto.

—Con los fogoneros y con otro marinero nada más creo que ese es el personal que hay.

—Así es la verdad,—replicó el piloto.—Ahora bien, señor de Eduardo, ¿cuánto tiempo estaréis fuera del vapor?

—Las circunstancias lo dirán; pero yo creo que todo será cuestión de unas veinte y cuatro horas.

Satisfecho con esto Eduardo volvió á tierra con los dos hombres, llevando una verdadera repostería y los efectos que se necesitaban para sacar vistas, fotografías y detalles de la Ciudad de Oro.

Ahora lo que convenía era llegar presto.

Al efecto, aceptó aquel principio filosófico que dice que caminando despacio se llega más pronto que cuando se mar-

cha deprisa, volvió á emprender la caminata por el sendero que ya dos veces había recorrido, con no poco asombro y admiración por su parte. Los dos hombres que le acompañaban, y que eran dos valientes muchachos andaluces, acostumbrados á la costa del Mediterráneo y que habían sido anticipadamente contratados por el doctor para aquella temeraria empresa, iban contentos y satisfechos. Contemplaban aquel espectáculo, del que no sabían darse una cuenta exacta y verdadera, y no dejaban de hacer alguna que otra pregunta, que era satisfactoriamente contestada por el alegre Eduardo.

Nunca como aquel momento había estado este de tan buen humor. Se le ocurrían algunas frases agradables, y pensaba en aquellas hermosas mujeres petrificadas que había visto en el templo de Belo ó del dios que fuera, en razón á que no había llegado el momento de hacer un análisis acerca del particular.

—Si la diosa Isis, decía, tenía algún parecido con esas mujeres admirables, hay que convenir que debió de ser la Venus bronceada del Oriente antes de que se presentase á los griegos saliendo de las espumas del mar. ¡Que no pudiera uno tener la virtud de Júpiter cuando animó la estatua divina de Pigmaleón! ¿Más para qué? Yo he leído en no sé qué libro, que cuando Isis recibió la noticia de la muerte de su marido, dió un grito tal que la mar salió de su centro y

los montes temblaron como si fueran un rebano de corderos; añade además el libro á que me refiero, que la tal Isis lanzó una mirada tan aterradora, que todos los que estaban delante murieron de repente... ¡Caracoles! No es eso lo que nos conveniría. Si todos esas señoritas prehistóricas tuvieran la gracia de aquella dama, reina, divinidad ó lo que fuera, ¿qué sería de nosotros si no quedásemos convertidas en cristal, marmol ó sal gema esas hermosas eracciones de otros tiempos? Sí, admirémoslas ya que no podamos amarlas. Sin embargo, yo he de llevarme uno de esos preciosos ejemplares, aunque para ello sea necesario derribar el templo del dios de la *Ciudad de Oro*.

Iba acaso á proseguir en sus agradables meditaciones, cuando un sordo y lejano rugido vino á herir sus oídos, allí donde el silencio era más imponente que la soledad espantosa que los rodeaba.

Detúvose nuestro joven, y volvió la cabeza hacia los lagos.

—¿Habeis oído?—preguntó á sus dos acompañantes.

—Sí,—contestaron ellos con cierta indiferencia.

—Se me ha figurado que ha retumbado un trueno lejano en el fondo de esas lontananzas invisibles que no están al alcance de nuestras lámparas.

—El agua de los lagos,—dijo uno.

—El ruido del viento,—añadió el otro.

En virtud de los brillantes ejercicios practicados en Valencia por nuestra paisana D.^a Florentina Faisá y Albaladejo, ha sido propuesta por el tribunal de oposiciones a escuelas, para la de párvulos de Albacete, con el sueldo anual de 1,650 pesetas.

Felicitemos a dicha profesora y a su familia, por el resultado obtenido en dicho examen.

Las secciones del Congreso han nombrado la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley del ferrocarril de Yecla a Jumilla.

D. Vicente Legido, ha publicado en el diario madrileño «La Publicidad» un bien escrito artículo, en defensa de las obras contra las inundaciones.

Encuétrase enfermo de una afección reumática nuestro estimado amigo el Sr. Marqués de Peñacerrada, cuyo pronto restablecimiento, sinceramente deseamos.

Hemos recibido el 2.^o número de «El Economista» revista mensual que acaba de aparecer en Barcelona. Contiene notables estudios sobre cuestiones mercantiles y financieras é interesantes noticias respecto a Bolsas y Mercados nacionales y extranjeros. La baratura de su suscripción y sus condiciones de utilidad, hacen esperar que nuestro colega, a quien devolvemos el cordial saludo que nos dirige, alcanzará mucho favor entre el público que a tales negocios se dedica al cual ha de prestar excelentes servicios.

El día 23 del actual se verificará la subasta pública de todos los objetos vendidos por haber trascendido los tres años en el Monte-Pío de alhajas de esta capital.

El Alcalde de Jumilla ha salido para Mula.

En el decenio comprendido entre 1877 y 1888, según datos que hemos recogido de los censos de población, resulta esta provincia con un aumento de 39.828 habitantes.

Los pueblos en que han disminuido el número de almas, son los siguientes: Abanilla 72, Beniuel 109, Campos 74, Cieza, 5, La Unión 109 y Villanueva 12.

Las poblaciones que mayor aumento de almas han tenido, son Cartagena 8.263, Murcia 6.733, Mazarrón 5.453, Lorca 5.393 y Yecla 2.430.

Por lo baratos, por tener pronósticos zaragozanos a los que muchos les dan gran valor, y por el número de la lotería que tienen, han tenido gran aceptación los almanques americanos que se venden en nuestra imprenta, S. Cristóbal, 7.

Han llegado de Madrid á pasar con sus familias las próximas fiestas, nuestros amigos los estudiantes señores D. Eduardo Pardo, D. Joaquín Fontes Alemán y el hijo de nuestro amigo D. Federico Gómez Cortina.

En el convento de Religiosas dominicas de Segovia hay dos dotes que deberán proveerse en otros dos jóvenes que sintiendo e con vocación a la vida del claustro, puedan desempeñar el oficio de cantora y organista respectivamente, siempre que así lo disponga la Superiora de la Comunidad.

Las que se crean con aptitud y vocación para estos cargos se dirigirán á la Priora de dicho convento, debiendo advertirse que los gastos de viaje, ropas y otros que ocurran hasta su ingreso, al cual procederá el correspondiente examen, son de cuenta de los Patronos de la fundación.

Ha sido destinado á la fábrica de pólvora de esta capital el teniente de artillería D. Macario García.

La nueva zarzuela *El Juego de S. Telmo* gusta mas cada vez que se pone en escena; es una obra de las mejor escritas, con chistes naturales y argumento que no apela á nada de lo que hoy se lleva á la escena para salvar las obras malas.

Variadísimo é interesante en extremo es el núm. 102 de la «Ultima Moda» que acaba de publicarse. En él se encuentran reunidos en artística confusión modelos de trajes para baile, recepción, ceremonia, paseo, visita, etc. y uno de sombrero Archiduquesa de sumo gusto y elegancia. El regalo que acompaña á dicho número es un cronograma que representa una decoración de chimenea estilo Renacimiento y una pantalla de capricho. La empresa que publica esta útil y amena revista, ofrece como regalo extraordinario á las Sras. que se suscriban por todo el año próximo un Almanaque para 1890 con profusión de grabados y texto del mayor interés para el bello sexo. Basta remitir á la administración Claudio Coello, 13, 12 pesetas por la suscripción del año y 75 centimos mas para el certificado del Almanaque. Se suscribe en Murcia S. Cristóbal, 7.

Dicen de Alicante: «En «El lucero del Alba», fueron como siempre aplaudidos, la Sra. Echa varri y los Sres. Rojas y Guzmán.»

SESION OFICIAL
Comisión especial
DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO
de Murcia.
Don Miguel Giménez Cisneros, Administrador de Contribuciones de esta provincia y presidente de la comisión

especial de Evaluación y repartimiento de la contribución territorial de la capital.

Hago saber: Que terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial de la capital, formado para el año económico 1890-91, en virtud de real orden fecha 15 de Noviembre último, en que se dispone que del uno al quince de los corrientes, quede ultimado el referido documento: he acordado se exponga al público en la Secretaría de esta comisión por término de quince días que empezarán á contar desde el día 16 del actual, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las alteraciones que ha sufrido la propiedad y producir si les conviene las reclamaciones á que tengan derecho.

Murcia 16 de Diciembre de 1889.—El Presidente, Miguel Giménez, El Secretario, Joaquín Martínez.

¡¡PASCUAS!!
Mientras está la política calentando las cabezas y unos quieren á Sagasta y otros á Cassola esperar, Paco que en contra de nadie ha salido á la palestra y que sabe que lo mismo iremos á la pobreza con Sagasta ó sin Sagasta, con gente joven ó vieja, con República ó con Cánovas, con Cassola ó con Asteasuain, solo se afana en dar gusto y en presentar una tienda que rival no tiene en Murcia en cuanto á sus excelencias, valiendo casa de D. Casto, esquina de las Cadenas, do de con su chocolate tiene una parroquia inmensa, hoy por ser cerca de pascua

ha revuelto España entera, y ha traído unas castañas y unos cajones de almendras y unos piñones riquísimos y una azúcar tan rebuena, que no hay boca que si mirarla ganas de comer no sienta. No enumera muchas cosas porque bien probado queda que los géneros que vende, que son todos de primera, han satisfecho á las gentes y que su parroquia aumentan. Hay allí para las casas de todo cuanto se quiera, y el buen Paco que no duerme por ensanchar su clientela, hoy dice desde estos versos: «Venid, venid á mi tienda, y el que á gusto no se quede que los géneros me vuelva».

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares
MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.
Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 centimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.
Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.— El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desajustes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo ó en una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios de ventas, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Almanaque.
Diciembre, 31 días

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Miércoles 18. **VALIDA PUERTA.**
Sol 7 02 n. 4 40 n.
Luna 3-38 m. 5 03 n.

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: Ntra. Señora de la O ó de la Esperanza—Tempora.—Ayuso
Jubilés.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.^a Josef Ateo de Riquelme, misas de medias horas y en la de S. Nicolás por D.^a Rafaela Bar nuevo de Aguilar, misa de media hora.

Respectáculos.
TEATRO DE ROMBA.
Funciones para esta noche á las 8 Currya.—A las 9 *Los inútiles*.—A las 10 *El juego de San Telmo*.—A las 11 *El gorro frigio*.

ANUNCIOS.
FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD
Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en biñhos de 3 céntimos.—*Juegos de portiers* á 10 y 12 reales.—*Vinos y licores* gran surtido.—*Mecedores de haya* borde y bontos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24, de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.
Gran barra una en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.
GRAN DEPOSITO DE
PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.
PRINCIPE ALFONSO, 16.

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
MEDALLA DE ORO, por sus chocolates.
MEDALLA DE ORO, por sus cafés.
MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE COLLOIDAL KOLIBSAIN
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**
Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victorio, número 15.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos Araito, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS
Imprenta de LA PAZ

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y á la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Vé dese en las Perfumerías y Perfumerías.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

PUM!!
Enrique Lamolla LÉRIDA
MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor
Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las **Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que **ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,** bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS,** que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo **ÓSEO Y MUSCULAR** de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento. **EL LINFATISMO, EL ESGROFULISMO, EL RAQUITISMO.** Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia cedan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio **PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.** De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIX.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.
ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.